

SUPUESTO NÚM. 1

1. El 1-1-15 la empresa SUPERMERCADOS LLÉVATELO, S.A. tiene los siguientes elementos patrimoniales:

Dinero en efectivo	1.200
Dinero en la cuenta corriente bancaria	30.000
Cientes	2.400
Furgoneta	8.000
Proveedores	4.800
Construcciones (a los terrenos corresponde un valor de 3.000)	18.000
Géneros en almacén	2.600
Capital	*****

2. El 2-3-15 vendemos 100 latas de tomates a 1,20 euros/lata. Tipo de IVA: 10 %. Forma de pago: mitad a crédito y mitad mediante cheque de la cuenta bancaria.
3. El 24-4-15 compramos 500 botellas de refrescos a 0,80 euros/botella. Tipo de IVA: 10 %. Forma de pago: mitad mediante cheque y el resto lo dejamos a deber.
4. El 30-4-15 vendemos la furgoneta por 8.000 € más 21 % de IVA. Forma de pago: 3.680 € nos pagan en efectivo y el resto nos lo pagaran dentro de 18 meses.
5. El 5-5-15 compramos una maquinaria por 12.000 € más 21 % IVA. Por este importe aceptamos una letra que pagaremos dentro de 6 meses.
6. El día 26-5-15 cobramos en efectivo la cantidad que nos dejó pendiente el cliente del asiento N. 2
7. El día 1-6-15 compramos 500 kgs. de café a 1,60 euros/kgs. Tipo de IVA: 10 %. Forma de pago: pagamos la mitad con cheque de la cuenta bancaria y por el resto aceptamos una letra.
8. El día 28-6-15 traspasamos 1.200 euros del banco a la caja de la empresa.
9. El día 4-7-15 vendemos 200 kgs. de café a 3,40 euros/kgs. Tipo de IVA: 10 %. Forma de pago: 500 euros con cheque y por el resto nos aceptan letra.
10. El día 10-8-15 pagamos la letra del asiento Núm. 7 mediante cheque bancario
11. El día 28-8-15 cobramos la letra del asiento Núm. 9 en efectivo.
12. El día 25-9-15 vendemos 300 botellas de refrescos a 1,50 euros/botella. Tipo de IVA: 10 %. Forma de pago: nos lo dejan a deber.
13. El día 30-9-15 el cliente del asiento anterior nos acepta una letra.
14. El día 23-10-15 compramos un ordenador valorado en 1.200 € más 21 % de IVA. Pagamos mitad mediante cheque bancario y por el resto aceptamos una letra que vamos pagar dentro de 6 meses.
15. El 31-12-15 las existencias finales de mercaderías ascienden a 2.400 euros
16. Efectuamos la liquidación de IVA

SUPUESTO NÚM. 2

1. Un empresario comienza su actividad con los siguientes elementos patrimoniales:
 - Facturas pendientes de pago por compras de mercaderías: 200 €

- Letras pendientes de pago por compra de inmovilizado a corto plazo: 300 €
 - Existencias en el almacén: 200 €
 - Furgoneta: 12.000 €
 - Billetes y monedas: 4.000 €
 - Dinero en la cuenta corriente: 5.000 €
 - Letras pendientes de cobro por ventas de mercaderías: 400
 - Cantidades pendientes de cobro por venta de inmovilizado a largo plazo: 1.800 €
2. Compra un ordenador valorado en 1.200 € más 21 % de IVA pagando 452 € en efectivo y el resto lo pagara dentro de 6 meses.
 3. Compra mercaderías por 3.000 € más 21 % IVA. Forma de pago: a crédito.
 4. Compramos mesas y sillas para la oficina por 500 € más 21 % IVA. Pagamos 205 € y por el resto aceptamos una letra que vamos a pagar dentro de 18 meses.
 5. Vendemos la furgoneta por 12.000 € más 21 % IVA. El importe total nos lo pagaran dentro de 6 meses.
 6. Compramos mercaderías por 1.500 € más 21 % IVA.. Por el importe total nos aceptan una letra.
 7. Vende mercaderías por 2.000 € más 21 % de IVA. Por el importe total nos aceptan letras.
 8. Aceptamos letra al proveedor del asiento núm. 3
 9. Pagamos la letra del asiento núm. 6, en efectivo.
 10. Pagamos letras que tenemos aceptadas a corto plazo por compras de inmovilizado por 300 €, en efectivo.
 11. Vendemos mercaderías por 2.000 € más 21 % de IVA. Nos pagan 1.000 € en efectivo y por el resto nos aceptan letras.
 12. Realizar la liquidación de IVA.
 13. Las existencias finales ascienden a 500 €

SUPUESTO NÚM. 3: COMPRAS Y VENTAS

La empresa CARNAVAL, S.A. es una empresa que se dedica a la fabricación de disfraces para las fiestas. Por este motivo utiliza como materias primas: telas y bobinas de hilo. Como otros aprovisionamientos utiliza las cajas de cartón. La empresa vende como productos terminados: los disfraces

1. Compramos diversas telas por importe de 5.020 €. Como somos buenos negociadores conseguimos un descuento 240 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
2. Revisamos las telas y encontramos pequeños defectos de calidad. Nos ponemos en contacto con el proveedor y conseguimos un descuento de 380 € más 21 % de IVA que anotan en nuestra cuenta.
3. Compramos bobinas de hilos por valor de 230 €. Por el transporte nos cobran 36 €. Tipo de IVA: 21 %. Pagamos con cheque de la cuenta corriente y nos conceden un descuento por pronto pago de 26 €
4. Vendemos diversos disfraces por 530 €. Concedemos un descuento comercial de 50 € y por el transporte que realizamos con nuestra camioneta de reparto cargamos en factura 60 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe total nos lo dejan a deber.
5. El cliente anterior nos devuelve un disfraz cuyo valor es de 40 € más 21 % de IVA.

6. Compramos diversas telas por 6.400 €. Nos conceden un descuento comercial de 360 €. Al pagar en efectivo nos conceden un descuento por pronto pago de 400 €. Tipo de IVA: 21 %
7. La empresa La Rápida nos presenta factura por 220 € más 21 % de IVA por el transporte de la compra anterior, que pagamos con cheque de la cuenta corriente.
8. Vendemos disfraces por valor de 43.000 € más 21 % IVA. Concedemos un descuento comercial de 2.300 €. El importe total nos lo pagaran dentro de 30 días.
9. El cliente del asiento anterior nos paga la cantidad que tiene pendiente con nosotros y le concedemos un descuento por pronto pago de 2.800 € más 21 % de IVA.
10. Un proveedor nos concede un descuento por volumen de pedido por 230 € más 21 % de IVA que nos anota en cuenta.
11. Compramos bobinas de hilo por valor de 230 €. Nos cobran por transporte 26 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
12. Por defectos de calidad en las bobinas anteriores nos conceden un descuento de 23 € más 21 % de IVA que nos anotan en nuestra cuenta.
13. Vendemos disfraces por valor de 5.300 €. Concedemos un descuento comercial de 260 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
14. Giramos al cliente anterior una letra que nos la acepta.
15. La empresa La Rápida nos presenta la factura por el transporte de la venta del asiento núm. 13 que asciende a 230 € más 21 % IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
16. Compramos diversas telas por 2.360 €. Nos conceden un descuento comercial de 50 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe total lo dejamos pendiente.
17. Pagamos al proveedor anterior y nos conceden un descuento por pronto pago de 62 € más 21 % de IVA.
18. Compramos cajas de cartón por 420 €. Nos cobran por el transporte 30 y nos conceden un descuento comercial de 50 €. Tipo de IVA: 21 %. El importe total queda pendiente.
19. Por llegar la mercancía con 5 días de retraso nos conceden un descuento de 42 € más 21 % de IVA. Nos lo anotan en nuestra cuenta.

SUPUESTO NUM. 4: COMPRAS Y VENTAS

La empresa MUEBLES BARATOS es una empresa que se acaba de constituir y que se dedica a la fabricación de estanterías de madera. Para ello utiliza como materia prima: maderas y tornillos y además también compra cajas de cartón para embalar los artículos.

1. La aportación inicial de los socios es de 110.000 € depositadas en una cuenta corriente de El Monte.
2. Compran los siguientes elementos del activo fijo:
- Máquina serradora cuyo precio de adquisición es de 10.300 €
 - Máquina de atornillar eléctrica que cuesta 260 €

- Un ordenador valorado en 2.840 €
- Una impresora cuyo precio de compra es de 540 €
- Una furgoneta de reparto valorada en 16.200 €
- Diverso mobiliario valorado en 2.400 €

La forma de pago fue: 10.000 € con cheque de la cuenta corriente, 5.000 € en una letra aceptada que vamos a pagar en el presente ejercicio y por el resto aceptamos letras que vamos a pagar pasado este año.

3. Compramos 1.000 tablonos de madera por un precio de 18,02 €/unidad. El proveedor nos deja los tablonos al precio de 12,40 €. El IVA aplicado a la operación es del 21 % y el importe total queda pendiente.
4. Devolvemos 100 tablonos de la compra anterior por tener defectos de calidad. El importe nos lo anota en nuestra cuenta.
5. Pagamos al proveedor anterior la cantidad pendiente, teniendo en cuenta la devolución, con cheque de la cuenta corriente. Por este motivo nos concede un descuento por pronto pago de 72 € más 21 % de IVA.
6. Compramos tornillos por un importe de 360 € más 21 % de IVA que pagamos con dinero de la cuenta corriente.
7. Compramos cajas de cartón por un importe de 230 € más 21 % de IVA. El importe total lo dejamos pendiente.
8. Vendemos 100 estanterías a un precio de 24,05 €/unidad. Además cobramos por el transporte de las mercaderías 80,30 €. Tipo de IVA aplicado a la operación 21 %. El importe total queda pendiente.
9. Recibimos una reclamación del cliente anterior, debido al defecto de calidad de algunas estanterías por este motivo le concedemos un descuento de 320 € (IVA 21 % no incluido). Este importe lo abonamos en nuestra cuenta.
10. Compramos 500 tablonos a 16,02 €/unidad. Pagamos en efectivo, y por este motivo nos concede un descuento por pronto pago de 36 € más 21 % de IVA.
11. Recibimos una factura por el transporte de los tablonos de la compra anterior por un importe de 96 € (más IVA 21 %). Este importe lo pagamos con cheque bancario.
12. Vendemos 50 estanterías a un precio de 40,05 €/unidad. Pero como se trata de un amigo, le dejamos las estanterías a 34,04 € El importe total queda pendiente.
13. Concedemos al cliente anterior un descuento por volumen de pedido de 180,30 € más 21 % de IVA que anotamos en la cuenta.
14. Al finalizar el ejercicio disponemos de las siguientes existencias en el almacén:
- Maderas y tornillos 1.800 €
 - Cajas de cartón 220 €
 - Estanterías de madera 360 €

CUENTAS DEUDORAS				CUENTAS ACREEDORAS			
VENTAS MERCADERIAS	SIN LETRAS					SIN LETRAS	COMPRAS MERCADERIAS
	CON LETRAS					CON LETRAS	
VENTAS DE INMOVILIZADO	SIN O CON LETRAS	CORTO PLAZO			CORTO PLAZO	SIN LETRAS	COMPRAS DE INMOVILIZADO
		LARGO PLAZO			LARGO PLAZO	CON LETRAS	

SUPUESTO NÚMERO 5: COMPRAS Y VENTAS

Un empresario comienza el ejercicio económico con los siguientes elementos patrimoniales:

- Billetes y monedas.....11.000 €
- Cuenta corriente en el BBVA.....27.800 €
- Géneros en el almacén.....3.620 €
- Letras pendientes de cobro por ventas de mercaderías1.860 €
- Ordenador.....2.360 €
- Camioneta para reparto.....5.360 €
- Letras aceptadas en las compras de mercaderías.....2.800 €
- Cantidades pendientes de pago por la compra de la camioneta y que debe pagar 620 € este año y 2.480 € en los siguientes.
- Cantidades pendientes de cobro por ventas de mercaderías3.200 €
- Cantidades pendientes de pago por compras de mercaderías830 €
- Beneficio del año anterior1.200 €
- El año anterior vendió una impresora por la que le deben 630 € que le pagaran en el presente año.

1. Realizar el asiento de apertura, calculando la aportación de los socios.
2. Compra mercaderías por 2.800 €. En la factura figuran envases con facultad de devolución por un importe de 200 €. El importe total queda pendiente de pago. IVA aplicado a la operación: 21 %.
3. Devolvemos al proveedor del asiento anterior envases por 50 € y decidimos quedarnos con el resto.
4. Concedemos a un cliente un descuento por volumen de pedido de 200 € más 21 % de IVA. El importe total lo abonamos en su cuenta.
5. Al cancelar una deuda que tenemos con un proveedor por un importe de 830 € nos concede un descuento por pronto pago de 30 € (más IVA 21 %). El importe lo pagamos con cheque bancario.
6. Vendemos mercaderías por 4.120 € e incluimos envases retornables por un importe de 500 €. IVA aplicado a la operación: 21 %. El importe queda pendiente de cobro.
7. El cliente del asiento anterior nos devuelve envases por un importe de 200 € y deciden quedarse con el resto.
8. Vendemos la furgoneta por un importe de 5.360 € más 21 % de IVA. El importe total nos lo van a pagar dentro de 6 meses.
9. Compramos mercaderías por un importe de 800 €. Nos conceden un descuento comercial de 40 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
10. Nos llega la factura por el transporte de la compra anterior que ha ascendido a 40 € más 21 % de IVA. Pagamos con cheque de la cuenta corriente.
11. Vendemos mercaderías por un importe de 4.000 €. Concedemos un descuento comercial de 100 € y cobramos por el transporte realizado con nuestra furgoneta la cantidad de 40 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago a crédito.
12. El cliente anterior nos reclama que las mercaderías llegaron con defectos de calidad y le concedemos un descuento de 30 € más 21 % de IVA. El importe lo anotamos en su cuenta.
13. Realizamos la declaración-liquidación de IVA.
14. Las existencias finales ascienden a 2.100 €

SUPUESTO NÚM. 6: COMPRAS Y VENTAS

La empresa individual EL LOBO, S.A. dedicada a la compra-venta de mercaderías, inicia el ejercicio económico del año 12, con los siguientes elementos patrimoniales que figuraban en el inventario al 31-12-12, y que son los siguientes;

- Billetes y monedas 1.200 €
- Saldo en la cuenta corriente del Banco Espirito Santo, 28.600 €
- Géneros existentes en el almacén se adquirieron por un coste total de 950 €
- Muebles de la oficina, que se adquirieron por 1.400 €
- Ordenador que nos costo 2.300 €
- Por la compra del ordenador nos faltan por pagar 3 letras mensuales de 240 € cada una.
- Letras pendientes de cobro por ventas de mercaderías, 5.300 €
- Nos deben 3.300 € por la venta de una furgoneta que teníamos en la empresa y que nos pagará dentro de 18 meses.
- Por las compras realizadas, tenemos pendientes de pago, 10.330 €
- Poseemos un edificio valorado en 18.000 € de las cuales 1.600 € pertenecen a los terrenos.

Realizar las siguientes anotaciones en el libro diario:

1. Asiento de apertura al 1-1-12, calculando el importe de la aportación del empresario
2. Compramos mercaderías por 1.600 € y nos conceden un descuento comercial de 100 €. IVA de la operación: 21 %. El importe total lo dejamos pendiente.
3. Nos llega factura de la empresa SEUR por el servicio de transporte realizado en la compra anterior. El importe asciende a 42 € más 21 % de IVA que pagamos con cheque de la cuenta corriente.
4. Pagamos al proveedor del asiento núm. 2 el importe total que quedó pendiente, por este motivo nos concede un descuento por pronto pago de 100 € más 21 % de IVA. Ordenamos transferencia bancaria.
5. Adquiere una furgoneta por valor de 1.600 € más 21 % IVA, pagando 936 € con cheque del banco y aceptando una letra de 500 € a 6 meses y otra por el mismo importe a 18 meses.
6. Aceptamos una letra a un proveedor al que le debíamos 250 €
7. Vendemos mercaderías por 7.200 € y envases con facultad de devolución por un importe de 340 €. Tipo de IVA: 21 %. Forma de pago: a crédito.
8. El cliente anterior nos devuelve envases por valor de 140 € y decide quedarse con el resto.
9. Vendemos diversos muebles de la oficina por un importe de 800 € más 21 % de IVA. Nos pagan 168 € con cheque y el resto nos lo pagaran dentro de 6 meses.
10. Paga a través del banco la letra de 500 € que aceptó a seis meses por la compra de la furgoneta del asiento Núm. 5
11. Vendemos mercaderías por 2.300 €. Concedemos un descuento comercial de 200 € Al pagarnos en efectivo concedemos un descuento por pronto pago de 150 €. Tipo de IVA: 21 %
12. Por haber alcanzado un determinado volumen de pedido, un proveedor nos concede un descuento de 230 € (más 21 % IVA). El importe total nos lo anota en nuestra cuenta.
13. Las existencias finales de mercaderías ascienden a 200 €
14. Realizamos la liquidación de IVA.